Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, martes, 14 Octubre de 1890. — N.° 2.780

Correo de hoy

Correspondencia particular

Madrid 9.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

El congreso católico de Zaragoza ha dado ante un público numeroso y escogido la primera representacion de un escándalo tremendo entre integristas y mestizos. El congreso, ya que no sirva para otra cosa, servirá para enseñar las costumbres *parlamentarias* de aquellos que siempre están predicando contra el régimen liberal y representativo.

No digo que los escándalos del congreso descristianicen á la gente, por más que no sean estos ejemplos para fortificar la fe de los buenos católicos, pero es indudable que dan una triste idea de esos prelados, presbíteros y padres de la Iglesia con levita, que son dignos émulos en el lenguaje de la ciudadana Michel.

Son tales escándalos consecuencia ineludible de haber desvirtuado el carácter del congreso. En un congreso católico se pueden hacer hermosas disertaciones sobre la Inmaculada Concepcion, acerca de la infalibilidad del Papa, en todo lo tocante al dogma y al culto. Pero han querido prelados y seglares darle un aspecto político y de Iglesia militante, no por la fe, sino por los bienes terrenales, y el resultado es que se agiten los intereses mundanos y peleen las pasiones políticas, y se armen broncas como la ocasionada por el presbítero Sardá.

Dios está ausente y la uncion evangélica ha de faltar en un congreso en que se dan vivas como en el más carbonario de los clubs. Hay bastante más discrecion y seriedad en un meeting socialista ó en una reunion republicana que en el congreso católico de Zaragoza.

No hace muchos dias, los republicanos congregados en el teatro-circo de Santander para oir á los Sres. Salmeron y Azcárate, dieron un viva á la república al comenzar el meeting. El delegado de la autoridad trato de intervenir, pero no fué necesario. La palabra elocuente y persuasiva del Sr. Azcárate les recomendó la prudencia y el orden, y los republicanos le obedecieron y ya no se oyó un grito ni un viva.

Esta es la diferencia entre los congresistas de Zaragoza y los republicanos de Santander, pero no es la única ni la más importante entre esos dos actos. El delegado de la autoridad, si se hubieran repetido los vivas á la república, hubiera disuelto el meeting y tal vez hubiera llevado á la cárcel á algunos republicanos.

En cambio en el congreso católico de Zaragoza, cuando se promovió ayer el terrible escándalo, estaban las autoridades en una tribuna y su protesta se limitó á abandonar la iglesia.

La autoridad y la ley es bien diferente para los republicanos de Santander que para los congresistas católicos de Zaragoza. Allí se impone silencio á los republicanos. En Zaragoza se altera el orden, se ataca con frases de energúmeno á la soberanía é independencia de Italia, y la autoridad permanece muda y se retira del local sólo para no autorizar con su presencia el escándalo. Y cuidado que las voces, los gritos y las imprecaciones de los católicos eran de lo más fuerte en su género. Hubo palabras como puños. Parecia que los integristas y los mestizos estaban en plena montaña.

No se puede negar la influencia maléfica de los conservadores. Hubo tiempo atrás un congreso católico en Madrid, cuando mandaban los liberales, y no pasó nada, no se turbó por un momento el orden. Parecia una funcion de teatro, con su música, con los bravos y aplausos para los mejores actores.

Pero ahora, sabedores los congresistas de Zaragoza de que gozaban de una omnímoda y absoluta libertad, no se han contenido en los límites de un derecho y han producido esa escena tan poco edificante, esos vivas al Papa-rey, que son como la excitacion á una guerra contra Italia.

Un congresista se ha permitido, no queriendo que se diga que en el congreso católico no se acuerdan conclusiones prácticas, ha tenido la audacia de proponer que se celebre un congreso europeo, convocado por el jefe del Estado español, para derribar al rey de Italia y restaurar al Pontificado en sus dominios temporales.

Y el gobierno conservador pasa por todo y lo autoriza todo, satisfecho de que al final del congreso los prelados dirijan un mensaje á la reina, un mensaje sin duda para que se liberte al Papa de su cautiverio.

Al congreso católico concurren, pronuncian discursos incendiarios, dan gritos sediciosos los obispos que cobran del Estado español. Al congreso católico concurren, exponen temas y dan vivas al Papa-rey catedráticos á quienes el Estado español paga.

Esos catedráticos abandonan sus cátedras á principios de curso, faltando así á sus deberes, para que los alumnos vean con el ejemplo cómo se falta á las leyes, cómo se vulnera el derecho internacional, universalmente reconocido. Esos catedráticos, como los señores Ortí Lara, Torres Aguilar y otros tantos, ausentes de sus cátedras para vociferar como demagogos, para predicar la guerra, son los mismos catedráticos que dejan para Setiembre á sus alumnos á las seis faltas de asistencia á clase. Hé aquí como se enseña con el ejemplo y cómo el Estado tolera una infraccion tan manifiesta de los reglamentos de las universidades. Un catedrático católico tiene derecho para insultar al rey de una nacion amiga y para faltar á la clase sin la menor advertencia ni represion del gobierno. ¿Es así como se adoctrina y educa á la juventud?

En cualquier otro caso los periódicos ministeriales hubieran pedido el castigo de los alborotadores; hubieran dicho que era una vergüenza tolerar esas demasías de palabra y de obra. Ahora se callan y hasta tratan de justificar los escándalos de Zaragoza.

Los obispos con su autoridad, los clérigos con su carácter respetable, los catedráticos con su empleo oficial, y hasta los directores generales de los ministerios subiéndose sobre las sillas, arremangándose las faldas y dando gritos al Papa-rey bajo aquellas bóvedas de un templo católico, asilo de todo silencio, de todo recogimiento y santidad. No falta más sino que se organice un baile en los claustros del Pilar de Zaragoza.

Nos hace gracia el que digan los periódicos que el escándalo se apaciguó por la oportuna intervencion del obispo de Salamanca dando un ruidoso grito: ¡viva la union de los católicos! Pero es que este mismo hecho patentiza el carácter anticristiano de esos energúmenos. Pues qué, ¿en un congreso católico hace falta dar tan singularísimo viva? Mucho será que los obispos no tengan que empuñar sus báculos para hacer esa famosa union entre los católicos.

Nosotros somos los primeros en pedir el respeto al derecho de todo el mundo para celebrar reuniones y congresos; pero la más elemental regla de buen gobierno exige el impedir ó el prohibir tan estupendos, inmotivados y hasta criminosos ataques á la soberanía é independencia de un pueblo amigo. Pues qué, ¿se permitiría en un meeting público en España decir que los Braganza, los reyes de Portugal, viven del robo? Pues eso es lo que se ha dicho del rey de Italia, á quien se le ha llamado monarca *interino* y usurpador, que ha robado al Papa los Estados que la tradicion y las donaciones de los reyes le dieron en feudo por toda una eternidad. Y eso sin atenuaciones ni eufemismos, con todas sus letras.

Ya que el gobierno conservador no sabe ó no quiere prohibir los desmanes y los escándalos, justo será que la ciudad de Zaragoza proteste públicamente de lo que hace el congreso católico.

Zaragoza, la invicta ciudad, la que tiene en sus cantares aquella expresion de su fiera independencia al decir que la *Virgen del Pilar no quiere ser francesa*, debe proclamar muy alto que tampoco puede consentir, y por los mismos motivos de sagrado respeto á la independencia de la patria, que nadie se inmiscuya ni entrometa en los asuntos interiores de Italia.

Los disturbios ocurrridos últimamente en Roma pueden ser una contestacion al congreso católico de Zaragoza.

M.

Carta de Madrid

10 de Octubre.

Al Congreso católico de Zaragoza, como á las tabernas donde se arma bronca, la autoridad llegó, pero tarde: más de lo que había ya sucedido no podía pasar!... Siempre sin embargo, merecerá mi apoyo la solicitud de aquel gobernador, que por encargo del ministerio ha hecho lo posible para evitar el nuevo escándalo con que se había ya acordado coronar el discurso del mosquita-muerta Sr. Orti y Lara.

¡Qué mestizos y que íntegros!.. Reúnense los federales más echados *palante*; los anarquistas regeneradores; los albañiles sin trabajo y muertos de hambre y nada; discuten sus cuestiones con moderacion, toman sus acuerdos y la autoridad no tiene porque intervenir. Pero se juntan en una catedral los católicos *chipés*; presídelos una treintena de muy ilustres y eminentísimos prelados, entre cardenales, arzobispos y obispos, dánlos carácter algunos cientos de dignidades, párrocos y eclesiásticos regulares y seculares de menor cuantía, y la que arman es tal, que para evitar quizá hasta la efusion de sangre se ven obligados á intervenir, el Gobierno exigiendo garantías de que habrá órden y el presidente cardenal Benavides, modificando el programa de la sesion, y además dando prueba de que una cosa es predicar y otra dar trigo!

Y hé aquí la prueba: Seguro el cardenal de que se armaría otra como la de Sardá con el escrito de Ortí y Lara, pidióle á este que le modificara ó no le leyera. «Para eso, contestó el Sr. Ortí, entiéndase V. con Nocedal.» Y Nocedal dijo: «yo acataré el mandato de los obispos, pero como eso es, y así era verdad, imposicion de los liberales, no solo me niego sino que anuncio otra más gorda de la que hicimos á Sardá.» Y como el cardenal había ofrecido al gobernador evitar la posibilidad de que tuvieran que entrar los civiles sable en mano á despejar el local, acordó que Ortí y Lara no leyera.

Y con efecto, llegado que le fué el turno á éste, el cardenal dijo: «por indisposicion del Sr. Ortí y Lara no puede leerse su discurso.» Es decir, que soltó una mentira, pues nadie mejor que él sabía, que el Sr. Ortí y Lara estaba bueno y sano y que el no leerse su trabajo debíase, al mandato terminante del mismo que decía que el Sr. Ortí estaba enfermo. ¿Qué pensarán los niños de la escuela que de esto tengan noticia, cuando su maestro les diga: «hijos mios, la mentira es un pecado que Dios castiga con el infierno!..

La verdad es que ha resultado el Congreso Católico en punto, y que los librepensadores, los judíos y los masones, que son, según dijo, uno de los que en él leyeron, los verdaderos y únicos enemigos del catolicismo; están con las quijadas descompuestas á fuerza de reir.

Por fortuna para los católicos, ayer se mandó cada mochuelo á su olivo, y no habrá por tanto que temer por ahora nuevas colisiones.

Los liberales no olvidaremos lo sucedido y por consecuencia pueden contar con nosotros para celebrar cuanto antes un tercer Congreso. Si no tuvieren fondos para prepararle y realizarle, cuenten con una suscricion pública que yo encabezaré, pues triunfos como el que nos han proporcionado no se alcanzan todos los días.

Hasta en las conclusiones votadas estuvieron desdichados, pues nada aprobaron que no entre en el programa de cualquier catoliquil ó de la muerte. Pedir libertad para enseñar ellos, y como consecuencia, que nadie sino ellos enseñe, paréceme, redomada inocencia. Cosa parecida pienso del reconocimiento á las iglesias del derecho de poseer bienes sin limitacion alguna. Todo esto significa una reaccion imposible y que si llegara á cumplirse, no tendría ni más, ni menos importancia, de la que tuvo la reaccion pagana de Juliano el *Apostata*.

Hoy los librepensadores, los masones, los indiferentes y los católicos que solo se preocupan de oir misa, confesar, comulgar, comer de viérnes y cuando más entendérselas con el cura de su parroquia, que casi siempre vive apartado, y hace bien, de las cuestiones que traen á la greña á mestizos é íntegros, lo llenan todo y quererles arrojar de las fortísimas posiciones que ocupan, es un imposible físico.

Comprendan, pues, los congresistas, que pierden el tiempo con sus radicalismos ultramontanos. En la Historia todo pasa. Sus ideas han dominado el mundo demasiado tiempo. Por no ceder en cuestiones, en ultimo resultado secundarias, Alemania, Suiza é Inglaterra y de otra parte Rusia y el Oriente, se separaron de la comunion católica romana.

Continúen, pues, pidiendo la lana y no se extrañen de que el buen sentido reclame el cumplimiento de sus fueros y que en día mucho más próximo de lo que ellos sospechan, España tome el mismo derrotero que han seguido otras naciones y llegue por sus pasos contados

á negar en absoluto su obediencia á Roma. Transigiendo podrán continuar compartiendo su dominacion con los liberales, pero empeñándose en quererlo todo se quedarán sin nada.

Estamos en tiempo en que lo que los liberales, que todo lo podemos, dejamos hacer en aras de la tranquilidad pública, para evitarnos disputas y porque como liberales reconocemos en los demás el derecho á hacer lo que les parezca, siempre que no perjudique á los demás.

Pero, si de esta libertad que les reconocemos, se empeñan en hacer bandera de rebelion, y en consecuencia, en agitar las conciencias, perturbar la marcha de las cosas, y determinar conflictos y guerras civiles, sabremos cumplir nuestro deber, aceptando la batalla y enviándolos con viento fresco á sembrar cebollinos.

FELIPE.

Salud pùblica

EN BARCELONA

11 octubre.

Desde el Hospital de Santa Cruz fueron trasladadas ayer al de la Viñeta dos enfermas que presentaban síntomas colé-ricos. En el primero de dichos establecimientos quedaban anoche seis mujeres en observacion.

La hermana Leonor presentó ayer síntomas de mejoría.

Ayer visitó el Hospital de la Viñeta el prior del de Santa Cruz, y entregó en nombre del Excmo. é Ilmo. señor Obispo cinco duros á cada una de las seis enfermas que en aquel se hallaban.

Los señores gobernador civil y alcalde constitucional, estuvieron ayer por la mañana en el Hospital de Santa Cruz, recorriendo varias de las dependencias y dictando diversas disposiciones.

Anteanoche, á última hora se dió noticia á la autoridad de haber ocurrido un caso sospechoso en una casa de la calle de la Luna.

Ayer falleció la mujer que el dia anterior se sintió enferma en una casa de la calle de Cabañes. La otra enferma de la misma casa seguía en estado grave.

Un jóven que estaba de dependiente en una casa de la calle de San Ramon, se sintió indispuesto ayer por la mañana, y como presentase síntomas sospechosos, sus principales dispusieron la traslacion del enfermo al domicilio de un hermano suyo, que está de portero en una casa del paseo de Gracia.

Al saberlo el dueño de esta lo puso en conocimiento del señor alcalde, quien ordenó que el enfermo fuera trasladado al Hospital de la Viñeta y al lazareto del Parque los demás habitantes de la portería, y que esta y la casa de la calle de San Ramon de donde procedía el enfermo, fueron desinfectados.

* * *

12 octubre.

Un nuevo caso sospechoso se presentó ayer en el Hospital de Santa Cruz, siendo llevado el paciente inmediatamente al de la Viñeta. En el primero quedaron seis enfermos de observacion.

En la plaza del Olí falleció ayer una persona cuya enfermedad presentó sintomas coléricos. Con tal motivo se adoptaron por la autoridad local las disposiciones de costumbre.

—Resulta, segun parece, que el jóven que desde la calle de San Ramon fué llevado anteayer á la portería de una casa del paseo de Gracia y desde ésta al Hospital de la Viñeta, no estaba atacado del cólera, sino que sufria una indigestion, de la que estaba ayer casi restablecido; y como es el único hombre enfermo que hay en la Viñeta, ni ha podido contagiar á nadie, por no ser su enfermedad sospechosa, ni nadie ha podido contagiarle á él.

Telegramas

Buenos-Aires 8.

Cambio oficial del oro en la Bolsa de hoy, 247.

Berna 9.

Hoy ha terminado la rectificacion del plebiscito que se verificó en el canton de Tessino.

Resulta aprobada la revision constitucional por 26 votos de mayoría.

La lucha, pues entre conservadores y radicales no ha podido ser mas reñida.

La Constitucion será revisada en sentido liberal.

París 9.

Se teme que la huelga de Carvin se propague á otros puntos.

Han sido hasta ahora infructuosas todas las tentativas hechas para llegar á una avenencia entre obreros y patronos.

Paris 9.

En el departamento del Norte se advierten síntomas de próximas huelgas en diferentes fábricas.

Los patronos alegan á su favor que los beneficios de sus industriales son cada día menores y que no pueden satisfacer las exigencias de los obreros.

Estos contestan que cada día aumentan los precios de los artículos de primera necesidad y que apenas pueden atender á su subsistencia y á la de sus familias.

Se teme que el congreso socialista que se abrirá el lunes próximo en Calais contribuya á fomentar la agitacion obrera.

París 9.

Los periódicos dan cuenta del congreso católico que se está celebrando en Zaragoza.

Una hoja oficiosa dice sobre el particular:

«Entre los asuntos tratados figura en primer lugar el restablecimento del poder temporal del Papa.

Un congreso católico austriaco resolvió tambien en sentido afirmativo dicha cuestion. Un congreso Belga se pronunció de la misma manera, y un congreso aleman reunido en Colonia y en Magencia proclamó hace dos meses los derechos del Papa á la posesion de sus dominios temporales.

Si la cuestion fuese sometida á un congreso de obispos francés obtendría análoga solucion, pero no tendrán ocasion de deliberar nuestros prelados por la sencilla razon de que el gobierno de la República, alegando derechos que le concede el Concordato, no permitiria la reunion de un congreso llamado á examinar dicho asunto.»

Paris 9.

Hasta el martes proximo no se conocerán fijamente los proyectos del señor Rouvier respecto de la cuestion de Hacienda.

Por lo tanto, los rumores que circulan respecto del empréstito y de las nuevas contribuciones no son más que meras conjeturas.

París 9.

Se ha recibido el texto de los principales párrafos del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, en el banquete de Florencia.

Hé aquí las palabras más importantes relativas á la cuestion romana:

«El partido que reivindica el poder temporal del Papa desea la disolucion de la triple alianza en la esperanza de reconquistar la union de las potencias católicas en provecho del Vaticano.»

Combatiendo la política de aislamiento se expresó así:

«Es preciso que Italia conserve la amistad de todo el mundo sin comprometer el porvenir.»

Madrid 10, 11 n.

El cardenal Benavides ha obsequiado con un suntuoso banquete á los obispos reunidos en Zaragoza.

Han asistido al banquete el Nuncio y las autoridades de Zaragoza.

Se ha dictado una órden para que continúe el Sr. Jimeno de Lerma en la direccion de lo Contencioso.

Créese que no tomará ya posesion del destino para que había sido nombrado el marqués de Vadillo, congresista de Zaragoza, en desagravio al gobierno de Italia.

Madrid 10.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 2'30 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 2'20 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'90 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'87.

Madrid 11, 1 mda.

La junta central del censo ha aprobado la ponencia relativa á la adaptacion del sufragio para las elecciones provinciales y municipales, habiendo salvado su voto los Sres. Cánovas y Silvela, quienes han pedido que se reduzcan á ocho los interventores, eligiéndolos de entre concejales y ex-concejales.

Los Sres. Martos y marqués de Sardoal han dado su voto á favor del gobierno.

También han sido aprobadas las ponencias sobre consultas y rectificaciones.

Se ha acordado que en las grandes poblaciones donde el número de colegios electorales sea mayor que el de alcalde de barrio, presidan la mesa los suplentes y ex-alcaldes de barrio por órden de antigüedad.

Se ha aplazado para la sesion del lunes tratar sobre las multas á los gobernadores.

Créese que se acordará llevarlos á los tribunales.

Madrid 11, 2 mda.

El Sr. Peral ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Marina.

Este le ha entregado el informe de la junta técnica para que se entere y lo conteste.

Se celebrará un consejo de ministros para tratar exclusivamente de las cuestiones referentes al congreso católico de Zaragoza.

Madrid 11, 2-45 mda.

El círculo reformista celebrará hoy junta general para tratar acerca de las elecciones.

Hablará el Sr. Romero Robledo.

El general Pavía prepara grandes maniobras militares en los alrededores de Madrid para no ser menos que el general Martinez Campos.

En la junta para la reforma de los aranceles, los conservadores han pedido que se eleven los derechos, principalmente los del bacalao y sal.

Madrid 11, 3 mda.

Ha ocurrido una explosion en la escuela pirotécnica de Bourges (Francia), causando diez muertos y treinta heridos.

Madrid 11, 6-40 t.

El Liberal dice refiriéndose al Mensaje que los congresistas de Zaragoza tratan de dirigir á la reina regente, que quienes han censurado la monarquia constitucional italiana no pueden presentar un Mensaje de adhesion á otra monarquía constitucional, amiga y hermana de aquella.

Madrid 11, 7-15 n.

La comision que entiende en la reforma arancelaria para la revision de los tratados de comercio vigentes, se ha reunido esta tarde en el ministerio de Hacienda con objeto de seguir las deliberaciones comenzadas ayer.

Reunida la ponencia que entiende en las reclamaciones electorales, ha dado término a sus trabajos, formulando el correspondiente dictámen, que presentará el lunes próximo á la Junta Central del Censo.

Madrid 11 7 45 n.

Los círculos políticos se hallan regularmente animados, así como el salon de conferencias del Congreso, donde rodeado de varios amigos y de periodistas, ha estado platicando el Sr. Romero Robledo breve rato. Decia el Sr. Romero que solo científicamente pueden admitirse dos únicas tendencias políticas; pero en la vida real, sobre todo en España, es inocente querer sostener dos partidos monárquicos cuya jefatura indiscutible sean los señores Cánovas y Sagasta invariablemente.

«Yo—añadia el Sr. Romero—Robledo despues de emanciparme, no quiero á ninguno de los dos. Al Sr. Martos le ocurre igual, y al general Cassola le hubiera ocurrido lo mismo que á todos.

Contamos con inmensas fuerzas, y no hay razon para obligarnos á ingresar en cualquiera de los dos partidos. ¿No están divididos los republicanos? Pues ¿por qué no han de estarlo los monárquicos? Además, mi ingreso en cualquier partido es difícil, porque no voy solo. Por lo tanto, al entrar, tendria necesidad de decir: «Caballeros, me paso, pero vienen tras mí las 11.000 vírgenes.»

Sigue la crisis en Lisboa. Los ministros dimisionarios han tratado de la conveniencia de aceptar la idea del señor Abreu de Souza de concederle dos ministerios.

Créese que la crisis se resolverá hoy.

Ha ocurrido en el Hospital de Madrid un caso sospechoso.

Madrid 11, 9 15 n.

(Urgente).—El Consejo de ministros ha durado tres horas. Se ha ocupado en el estudio del *bill* proteccionista de los Estados-Unidos, leyendo el ministro de Estado, duque de Tetuan, algunos telegramas de cónsules españoles de distintas naciones, sobre la impresion que ha causado dicha medida en las córtes extranjeras.

Tambien el Sr. Fabié leyó algunos telegramas de la isla de Cuba relativos al mismo asunto.

Se aprobó la ley de empleados de Ultramar, asimilándola á la de la Península, tanto en el órden administrativo como en el judicial.

Se aprobó el proyecto de ley del señor Silvela relativo á los empleados públicos y á los secretarios de los Ayuntamientos, á quienes se exigirá un exámen de aptitud y se les dará la garantia de estabilidad, agrupando los Ayuntamientos de escasa poblacion con objeto de conseguir mayores retribuciones para aquellos.

Se ha aprobado la reorganizacion del Gobierno de Fernando Póo y la concesion de indulto á tres reos condenados por la Audiencia de Filipinas.

Tambien se aprobó el dictámen de la ponencia de la Junta central del Censo sobre la adaptacion de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

A propuesta del ministro de Fomento, se aprobaron los presupuestos adicionales de carreteras y construcciones civiles.

Asimismo se dió cuenta del estado en que se halla el expediente relativo al fraude descubierto en la Universidad de Sevilla.

El duque de Tetuan participó la constitucion del nuevo Gabinete portugués.

Madrid 11, 10 n.

(Urgente).—Los ministros niegan que se hayan ocupado en el Consejo de las reclamaciones de Italia sobre los discursos del Congreso Católico de Zaragoza y de la dimision del Sr. Vadillo; pero generalmente se cree que los ministros trataron de estos asuntos, acordándose guardar reserva sobre el acuerdo que hayan tomado.

Madrid 11, 10-15 n.

(Urgente).—El cura Galeote ha presentado una instancia pidiendo que se le ejecute, puesto que cometió el crimen de asesinato al obispo de Madrid en su plena razon, añadiendo que hoy está curado de la enajenacion mental que sufrió despues de aquel asesinato.

El ministerio portugués ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia y Guerra, general Abreu de Souza; Interior, Sr. Cándido; Justicia, señor Brandao; Hacienda, Sr. Gouveia; Obras públicas ,Sr. Ribeiro; Negocios extranjeros, Sr. Boccage; Marina, Sr. Ennes; falta nombrar el ministro de Instruccion pública.

Zaragoza 11, 7 20 t.

Ha salido el Sr. Nocedal, por cuyo motivo los íntegros no celebrarán el proyectado banquete.

El Sr. Llauder ha redactado un mensaje dirigido al cardenal Benavides diciendo que en el órden espiritual serán siempre obedientes al episcopado; pero que no pueden suscribir el mensaje de adhesion á la reina regente.

Los obispos firmarán mañana el mensaje á D.ª Cristina.

Valencia 11, 6-20 t.

Desciende el cólera; hoy solo se han registrado 9 invasiones y 3 defunciones. En los pueblos de esta provincia toca tambien á su término, pues entre todos ellos no han ocurrido más de 7 invasiones.

París 11, 10-35 m.

Dicen de Nancy que el ex-oficial monsieur Bonnet, acusado de espionaje, ha sido condenado á cinco años de reclusion en una fortaleza, 5.000 francos de multa, pago de las costas del proceso, diez años de interdiccion de sus derechos civiles y prohibicion absoluta de ingresar en cualquier instituto armado.

En el departamento del Norte continúa tomando incremento la huelga.

Viena.—Telegrafían de Belgrado que 150 arnautas armados han penetrado en territorio servio saqueando algunos establecimientos de la frontera.

Bruselas.—En la escuela de pirotecnia de Burgos ha ocurrido una explosion que ha ocasionado la muerte de 10 personas y 40 heridas de más ó menos gravedad. Dícese que el siniestro es debido á haber estallado un obús cargado con melitina líquida.

El Daily News acoge el rumor de que es probable que Alemania entable negociaciones cerca de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia para dirigir una nota colectiva á los Estados Unidos sobre el planteamiento en aquella República del *bill* Mac Kinley, y en el caso de no ser atendida, proponer á los Estados europeos interesados en esta cuestion que se adopten represalias.

París 11, 7-45 n.

Telegrafían de Berna que se han recibido graves noticias del canton del Tessino. El Consejo federal se reunió en sesion extraordinaria, acordando enviar allí refuerzos de tropas.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de enagenacion de tres parcelas de terreno sobrantes de la vía pública en la calle de San Nicolás adjudicadas á favor del único postor don Guillermo Triay Goñalons.

No habiéndose presentado posturas á la subasta para la colocacion de sillas en los paseos públicos se acordó anunciar otra nueva con rebaja de tipo.

De conformidad con lo informado por la comision de Beneficencia se acordó conceder á los consortes Juan Riudavets y Riudavets y Eulalia Riudavets Coll la prohibicion de un espósito que tiene solicitada.

Se acordó autorizar á José Llabrés Roig para construir aceras en la fachada de la casa n.º 39 de la calle de la Plana de esta ciudad.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Setiembre pasado.

Se acordó aprobar el convenio celebrado entre el Sr. Alcalde y los regantes de la fuente de San Juan y que el importe de las obras que se practican en ella se satisfagan por mitad entre el municipio y aquellas.

Se acordó rectificar oportunamente el empadronamiento general de habitantes de este término municipal.

Y se levantó la sesion.

Acompañado de atento B. L. M. de su director D. Saturnino Calleja hemos recibido «El Heraldo del Magisterio» periódico consagrado á la defensa de los intereses de la enseñanza y órgano de la Asamblea nacional de maestros que en breve debe celebrarse en Madrid.

Dignos de elogio son los esfuerzos que ha realizado y está realizando el Sr. Calleja en pró de los maestros de 1.ª enseñanza, los que no pueden menos de prestarle su incondicional apoyo como lo demuestra las millares de adhesiones que recibe y que publica el periódico mencionado.

Al dar las gracias al Sr. Calleja por su atencion hacemos votos para que en breve logre dar cima á su loable empeño.

El Sr. Gobernador de la Provincia en Circular de 9 del corriente mes recuerda á los Ayuntamientos la obligacion que tienen de ingresar en la Caja especial de fondos de primera enseñanza el importe de las atenciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 1890-91 antes que termine el actual mes de Octubre.

Ha sido declarada desierta por falta de aspirantes la plaza de Oficial de Contabilidad de la Inclusa de esta ciudad.

Segun R O. que publica la Gaceta de 9 del corriente la Direccion de Sanidad de este Puerto será considerada de cuarta clase asignándole empero Director médico, Secretario y cuatro marineros para el servicio de bahía.

Habiéndosele concedido el correspondiente permiso, nuestro amigo D. José Ribas, abrirá al público, en la calle de las Moreras n.º 28 el tiro al blanco, con arma de salon y de aire comprimido.

Dada la seguridad de las armas, que hemos tenido el gusto de ensayar, y los premios que se conceden esperamos que se verá concurrido dicho tiro.

En vista del extraordinario número de alumnos que de poco tiempo á esta parte han ingresado en la escuela de adultos de esta ciudad se ha dispuesto, hasta nueva orden, no expedir mas papeletas de ingreso en vista de que el local resulta insuficiente.

El vapor correo *Menorca* ha sido hoy portador de los siguientes efectos.

13 pipas, 3 bocoyes, 26 medias pipas, 16 barriles y 11 cuartines vino, 3 cuartines y 8 garrafones anisado, 21 sacos patatas, 50 garrafones vacios, 41 bultos sillas, 280 sacos yeso, 1 cuartin alcohol, 13 sacos arroz, 7 sacos almendron, 25 sacos cemento, 22 sacos habichuelas, 10 cubetas aceitunas, 7 cubetas uvas, 6 cajas ladrillos, 3 cascos sardinas, 10 bultos pastas, 7 sacos pimiento, 5 cajas cerillas, 49 bultos obra de palma, 4 cajas jabon; 6 sacos cáscara cacao, 8 fardos suela, 150 cajas petróleo, obra de palma á granel, 80 cajas conteniendo tabaco elaborado en cigarros puros, cigarrillos y picadura en paquetes.

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor *Menorca* llegado á este puerto á las cuatro de la madrugada procedente de Palma:

D. Juan Bonifor, Teodoro Urquia, Juan Magriña, esposa y un niño menor, Juan Llíteras y esposa, Antonio Huguet, Gabriel Jaume, Cecilia Sanchez, Jaime Sancho, Pedro J. Saau, un capitan y dos soldados.

Con fecha de ayer nos dicen de Ciudadela:

«Esta mañana, viniendo á esta poblacion una familia de payeses en un carro, una niña de tres años ha tenido la desgracia de caerse por un lado del citado vehículo, con tan mala suerte que la rueda le ha pasado por encima del cuello y oreja dejándola muerta en el acto y casi decapitada.»

BOLSA DE MADRID

13 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior. . . .	77'050
4 por 100 amortizable . . .	88'400
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'500

BOLSA DE BARCELONA

11 de Octubre 4'30 t.

4 por 100 int., sin cupon .	77'270
4 por 100 ext., id. . . .	78'950
4 por 100 amortizable id.	00'000
B. H. de Cuba id. . . .	102'250
Banco Hispano Colonial .	64'900
Acciones ferrocarril Francia	53'400
Id. Norte	77'400
Id. Orense.	19'650
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Almansa. .	75'500
Compañía Trasatlántica .	00'000

Comision

DEL BANCO HISPANO--COLONIAL

EN MAHON

Con el objeto de facilitar la suscricion á los Billetes Hipotecarios de Cuba, que debe cerrarse mañana 15 á las doce de la noche, el infrascrito abonará á los suscriptores un octavo por ciento sobre el valor efectivo de los billetes que se les adjudiquen.

En esta oficina están de manifiesto las condiciones generales de la suscricion, y se facilitarán impresos para los pedidos.

Mahon 14 Octubre de 1890.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 13

De Nuevitas bergantin goleta «Panchito», capitan D. Manuel Mulet, con 9 tripulantes y caobas.

Dia 14

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D José Caldés, con 17 tripulantes, 15 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 13

Para Barcelona bergantin «Vírgenes», capitan D. Silvestre Martí, con 10 tripulantes y azúcar.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Calisto I papa, Gaudencio obispo, Lope ó Lupo, y Santa Fortunata mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Sta. Teresa de Jesús vg. y fra., compatrona de las Españas.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 13 6 t.

Reunida la Junta de Sanidad, ha tomado acuerdos para combatir el incremento que va tomando la viruela.

Continúa la discusion de la reforma arancelaria.

Dícese que los conservadores y los romeristas entrarán en inteligencias electorales.

Los Congresos socialistas celebrados en Francia y Alemania han acordado celebrar en Mayo de 1891 una manifestacion general.

Madrid 13 7 40 t.

Nuestras tropas han alcanzado una completa victoria en Ponapé que les ha costado siete muertos y 19 heridos; los carolinos han tenido ciento cincuenta bajas; las poblaciones de Metalamin y Ona han sido completamente destruidas.

Madrid 14, 9 m.

Se generalizan los grandes temporales causando inundaciones en Almería y Murcia.

Se ha fijado el sábado para el regreso de la corte á Madrid.

Decrecen las epidemias.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

EDICTO

En virtud de providencia del Señor Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta Capital, dictada en los autos incoados á instancia de Doña Matilde Camps y Valera de esta vecindad, D. Juan Camps y Pons y D José Maria Valera, sobre aceptacion de la herencia de D. Francisco Camps y Pons, á beneficio de inventario, se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

1.° Una estancia sita en término de la ciudad de Ciudadela y punto conocido por "Contramuralla" dividida en doce grupos:

El primero: Dos cercados sitos en el camino del Caragol, de cabida tres cuarteras, tres barcillas, antigua medida del país, aproximadamente dos hectáreas, treinta y cuatro áreas tierra secano, tasados en tres mil quinientas pesetas. 3.500

El segundo; compuesto de dos cercados, antes uno, tierra de secano denominado "Ne Barcelona" situado en el camino del Caracol, aproximadamente sesenta y cinco áreas, tasado en. 750

El tercero, compuesto de dos cercados tierra secano, denominados "Ne Par al" de cabida de unas ocho barcillas, aproximadamente noventa y seis áreas, tasado en 1.250

El cuarto, compuesto de un cercado tierra secano, denominado "Ne Viñola ú Olinesa" de cabida de tres barcillas, de la antigua medida, y en la métrica treinta y ocho áreas cincuenta centiáreas tasado en . . . 450

El quinto grupo compuesto de cinco cercados tierra secano sitos en el camino de Algayarens, de unas tres cuarteras de dicha antigua medida, aproximadamente una hectárea y noventa centiáreas tasado en. . . . 3.000

El sesto grupo, compuesto de dos cercados, tierra secano, situado en el mismo camino que los anteriores, de cabida de cinco barcillas, antigua medida del país, aproximadamente sesenta y siete áreas tasado en. 600

El séptimo grupo, compuesto de un cercado tierra secano, conocido por "Hortal den Ferrer" situado en el mismo punto que los dos anteriores, de dos barcillas, ó sean veinte y tres áreas, valuado en 250

El octavo grupo, compuesto de dos cercados, antes uno, situado en el mismo camino de Algayarens, de cabida de cinco barcillas ó sean cincuenta y dos áreas próximamente, tasado en. . . . . , . . 750

El noveno grupo, compuesto de cuatro cercados, antes cinco, tierra secano, situados en el camino del Cementerio, mide setenta y una áreas y tres centiáreas, tasado en 4.000

El décimo grupo, compuesto de tres cercados tierra secano, situado en el camino de Son Peu, de cabida unas tres barcillas cuatro almudes ó sea cincuenta y dos áreas, aproximadamente, tasado en. 1.250

El undécimo grupo compuesto de dos cercados tierra secano, sito en el punto conocido por "Quintana de mar" de cabida unas nueve barcillas y tres almudes, ó aproximadamente una hectárea y cuarenta y ocho áreas, tasado en 2.000

El duodécimo grupo compuesto de un huerto de regadío con noria de cabida una barcilla y cuatro almudes ó aproximadamente veinte áreas, tasado en. . . 2 700

Un cercado, antes viña de unas siete mil quinientas cepas y aproximadamente de cincuenta y cuatro áreas sito en tierras de Malbuger, del término de la ciudad de Mahon, Menorca, tasado en 1.750

Una casa situada en la ciudad de Mahon calle de Hannover, número ocho, que mide una superficie de sesenta y seis metros cuadrados, tasada en 8.000

Una casa horno de pan cocer de la misma ciudad de Mahon, calle de Cifuentes señalada en la actualidad con el número cuarenta y cinco y antes con el cincuenta y tres, tasada en 4.000

Otra casa en la misma ciudad de Mahon, calle de Gracia, números sesenta y cuatro y sesenta y seis, tasada en 3.500

Otra casa en la propia ciudad de Mahon, calle de Santa Eulalia, con el número cincuenta y nueve y sesenta y uno modernos, y cuarenta y siete antiguos, tasada en 2.250

Otra casa en la ciudad de Mahon calle de Santa Eulalia número sesenta y tres moderno y cuarenta y nueve antiguo, tasada en. 1.750

Otra casa en la misma ciudad de Mahon, calle de Santa Eulalia, señalada con el número sesenta y cinco moderno y cincuenta y uno antiguo, tasada en . . 1.500

Otra casa en la referida ciudad calle de Santa Eulalia, número setenta y siete moderno y cincuenta y tres antiguo, tasada en 2.750

Otra casa en la misma ciudad calle de San Juan, señalada con los números treinta y uno y treinta y tres modernos y sesenta y cinco antiguo, tasada en . . . 1 250

Otra casa de dicha ciudad calle de Cifuentes, señalada en la actualidad con el número ciento veinticuatro moderno y ciento catorce antiguo, tasada en. . . 1.000

Y otra casa en dicha ciudad calle de Cifuentes, señalada con el número ciento veintiseis moderno y ciento diez y seis antiguo, tasada en. 1.000

Para la subasta que se ha de celebrar simultáneamente en este Juzgado sito en el piso principal de la casa número uno calle del General Castaños y en el de Mahon de Menorca, se ha señalado el dia veinte y uno de Noviembre próximo y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el valor de la tasacion; que la subasta se llevará á efecto con la separacion de grupos con que han sido tasados y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Madrid nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa. Ante mí, Por mi comp.° Reboles, L. Ramon Aguado Oria, V.° B.°, Ponce de Leon.

ANUNCIO

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion pública celebrada ayer en las Casas Consistoriales, para tratar de la instalacion del alumbrado por gas en esta ciudad, se abre una suscricion general para cubrir el capital nominal de pesetas 250.000 destinado á formar una Sociedad para llevar á cabo tan importante mejora.

La suscricion queda abierta desde hoy en las oficinas de D. Juan Taltavull calle de la Infanta número 24, y se cerrará el día 21 del corriente.

El número de participaciones se fija en 2.500 de á pesetas 100 cada una.

En el caso de cubrirse con exceso la suscricion se hará un prorrateo entre los suscritores por más de 5 participaciones, respetándose íntegras las suscriciones de 1 á 5 participaciones.

Mahon 6 Octubre 1890.

La Comision.